

Barinas; 21/12/2022

Depósito Legal:

BA2020000034 | BA2020000035

| Año 02 |

Bs. 4,00

EDICION: 0739

SHAMON SOLUTIONS, C.A.

J-50047075-2

Director: Alexander Oliva

Administrador: Alexander Oliva

Transcriptor: Alexander Oliva

Diagramador: Alexander Oliva

Av. Montilla entre Calle Camejo y Cruz Paredes,
Centro Empresarial Cruz Paredes, Local N° 5

Barinas Estado Barinas

Teléfono: 0412-504.02.83

Correo: tubarinas@gmail.com

Web: www.shamonsolutions.com

Índice:

• RIVERO INVERSIONES LA PROSPERIDAD DE DIOS, F.P	PAG. 1
• CORONADO INVERSIONES Y SUMINISTROS JC, F.P	PAG. 1-2



RIVERO INVERSIONES LA PROSPERIDAD DE DIOS, F.P

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *****

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 412 212° y 163°

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ, REGISTRADOR

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **19 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS**. Número: **55** correspondiente al año **2022**, así como La participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

412-35693

ESTE FOLIO PERTENECE A:

RIVERO INVERSIONES LA PROSPERIDAD DE DIOS, F.P

Número de expediente: **412-35693**

Ciudadano (a) Registrador (a) del Registro Mercantil Segundo del Estado Barinas. Su despacho.- Yo, RIVERO GALINDEZ YOSMAR JOSE, venezolano, mayor de edad, soltero, domiciliado en la Calle Principal, casa S/N, Caserío Cachicamo la Erica, Municipio Sosa del Estado Barinas, titular de la Cedula de Identidad N° V-26.603.202, ante usted con debido respeto, ocurro a fin de participarle que he constituido un establecimiento mercantil que gira bajo la modalidad de Firma Personal, la cual se registrará por las leyes de la materia y por las siguientes particularidades: PRIMERO: La Firma se denominará "RIVERO INVERSIONES LA PROSPERIDAD DE DIOS". SEGUNDO: El domicilio de la Firma es: En la Calle Principal, casa S/N, Caserío Cachicamo La Erica, Municipio Sosa del Estado Barinas, pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas en todo el espacio Geográfico de Venezuela y en el Exterior. TERCERO: La Firma tendrá como objeto: Todo lo relacionado con la comercialización, importación, compra y venta al mayor y al detal de todo tipo de víveres en general; productos para el consumo humano de corta y larga durabilidad en sus diferentes presentaciones y derivados; la elaboración, compra y venta al mayor y al detal de quesos en todas sus presentaciones, igualmente todo tipo de lácteos y derivados nacionales e importados; la compra y venta al mayor y al detal de todo tipo de carnes tales como: aves, cerdos, reses, pescados, entre otras, jugos pasteurizados y bebidas en general; la venta, preparación y elaboración de productos de panadería, pastelería y repostería en general; la compra y venta de productos de charcutería, alimentos curados, alimentos empacados, refrigerados, congelados y embutidos en general; la importación, compra y venta de frutas, verduras y hortalizas; la compra y venta de productos de limpieza e higiene personal; quincallería en general; artículos y herramientas para el hogar; la distribución, comercialización y expendio de licores nacionales o importados al mayor y al detal en sus distintas presentaciones. Igualmente podrá dedicarse a actividades conexas con el objeto principal. CUARTO: El capital de la firma es la cantidad de SESENTA MIL BOLIVARES (Bs. 60.000,00) representado en mobiliarios, equipos. QUINTO: La duración de la Firma Personal es por tiempo indefinido. Finalmente solicito que se expida copia certificada de la presente participación y del auto que lo provea a los fines legales consiguientes. Es justicia en Barinas el día de su presentación. "DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN Y DESTINO LÍCITO DE FONDOS" De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Resolución N° 008 de fecha 31 de enero de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.581, de fecha 7 de febrero de 2019, el cual establece las "Normas para la Administración y Mitigación de los Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, aplicables a las Oficinas de Registros y Notarías Públicas del Territorio Nacional", DECLARO, BAJO FE DE JURAMENTO: Yo, RIVERO GALINDEZ YOSMAR JOSE, de nacionalidad Venezolano, mayor de edad, de estado civil soltero, titular de la cedula de identidad y/o pasaporte N° V-26.603.202, número telefónico 0273-552.14.05, correo electrónico riveroyosmar91@gmail.com, civilmente hábil, de Profesión y Ocupación Comerciante y domiciliado en la Calle Principal, casa S/N, Caserío Cachicamo la Erica, Municipio Sosa del Estado Barinas; que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico a objeto de Constitución de Firma Personal, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contempladas en las

leyes venezolanas. En la ciudad de Barinas, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre del año 2022. Firma del declarante

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *****

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 412 212° y 163°

Miércoles 21 de Diciembre de 2022

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) JOSE BARRIOS IPSA N.: 261787, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: **55, TOMO 19 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS**. Derechos pagados **BS: 1262.13** Según Planilla RM No. **41244686392**. La identificación se efectuó así: **RIVERO GALINDEZ YOSMAR JOSE, C.I: V-26603202**. Abogado Revisor: **NEIDELY CECILIA PAREDES AGUERO**

REGISTRADOR

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

RIVERO INVERSIONES LA PROSPERIDAD DE DIOS, F.P

Número de expediente: **412-35693**

CONST

Miércoles 21 de Diciembre de 2022, (FDOS.) **RIVERO GALINDEZ YOSMAR JOSE, C.I: V-26603202**, Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: **412.2022.4.1096**

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ

REGISTRADOR



CORONADO INVERSIONES Y SUMINISTROS JC, F.P

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *****

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 412 212° y 163°

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ, REGISTRADOR

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **19 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS**. Número: **56** correspondiente al año **2022**, así como La participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

412-35694

ESTE FOLIO PERTENECE A:

CORONADO INVERSIONES Y SUMINISTROS JC, F.P

Número de expediente: **412-35694**

CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS SU DESPACHO. Yo, JEILA CORONADO ESCALONA, Venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.375.463, correo electrónico: jeicoda@gmail.com, teléfono: 0414-950.33.40, civilmente hábil y de este domicilio; ante usted, con el debido respeto y acatamiento ocurro a fin de exponer: Que he decidido establecer una Firma Personal tal como lo establece el Ordinal 8° del Artículo 19 del Código de Comercio, con dinero de mi propio peculio la cual se registrará por las siguientes disposiciones: PRIMERA: La Firma Personal se denominará **CORONADO INVERSIONES Y SUMINISTROS JC, F.P.**, la cual girará bajo mi sola firma y responsabilidad en razón de ser yo la única y exclusiva dueña, responsable ante terceras personas ya sean naturales o jurídicas de todas las operaciones mercantiles. SEGUNDA: La dirección fiscal de la Firma Personal será en el Sector Alto Barinas Norte, Avenida El Progreso, Conjunto Residencial Morichal, Calle 01, Casa N° 44, de la Ciudad de Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas, pudiendo establecer

sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela o en el Exterior, cuando así lo requiera. TERCERA: La Firma Personal tendrá como objeto principal todo lo relacionado con: la prestación de servicios, suministro, distribución y comercialización de comidas y bebidas nacionales e importadas; grabación y organización de todo tipo de actos o eventos sociales, culturales, deportivos, públicos o privados; venta y alquiler de todo tipo de implementos para fiestas, tales como toldos, sillas, mesas, manteles, vasos, hieleras, pasapalo; animación y música en vivo y otros; alquiler de caney para eventos y fiestas de todo tipo, expendio de bebidas nacionales e importados; artículos de mini ferretería y materiales de papelería en general. Igualmente podrá dedicarse a actividades conexas con el objeto principal. CUARTA: El capital inicial es de DIEZ MIL BOLIVARES (Bs. 10.000,00), el cual está representado en Mobiliarios, Equipos y Mercancía. QUINTA: La duración de la Firma Personal será por tiempo indefinido. Finalmente solicito se me expida copia certificada de la presente participación y del auto que lo provea a los fines legales consiguientes. Es justicia en Barinas el día de su presentación.- COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO DEL SAREN "DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN Y DESTINO LÍCITO DE FONDOS" De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Resolución N° 008 de fecha 31 de enero de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.581, de fecha 7 de febrero de 2019, el cual establece las "Normas para la Administración y Mitigación de los Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, aplicables a las Oficinas de Registros y Notarías Públicas del Territorio Nacional", DECLARO (DECLARAMOS), BAJO FE DE JURAMENTO: Yo, JEILA CORONADO ESCALONA, de nacionalidad Venezolana, mayor de edad, de estado civil soltera, titular de la cedula de identidad y/o pasaporte N° V-12.375.463, número telefónico 0414-950.33.40, correo electrónico jeicoda@gmail.com, civilmente hábil, de Profesión y Ocupación comerciante y domiciliada en el Sector Alto Barinas Norte, Avenida El Progreso, Conjunto Residencial Morichal, Calle 01, Casa N° 44, de la Ciudad de Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas; que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico a objeto de Constitución de Firma Personal, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contempladas en las leyes venezolanas. En la ciudad de Barinas, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre del año 2022.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
***** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *****
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS
RM N° 412 212° y 163°

Miércoles 21 de Diciembre de 2022

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) DOMINGO MORENO IPSA N.: 236182, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 56, TOMO 19 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS. Derechos pagados BS: 262.13 Según Planilla RM No. 41244686283. La identificación se efectuó así: JEILA CORONADO ESCALONA, C.I: V-12375463. Abogado Revisor: ROSARIO DEL VALLE NIEVES RIVAS

REGISTRADOR
Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
CORONADO INVERSIONES Y SUMINISTROS JC, F.P
Número de expediente: 412-35694
CONST

Miércoles 21 de Diciembre de 2022, (FDOS.) JEILA CORONADO ESCALONA, C.I: V-12375463, Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: 412.2022.4.987

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ
REGISTRADOR